

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIDAD TOTAL S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2014**

Guayaquil, Marzo 20 del 2015

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio contable del 2014.

CALIDAD TOTAL S.A., desde sus inicios en el año 1995 realiza como actividad generadora de sus ingresos, **la producción de películas cinematográficas, videos y programación de televisión, grabación de sonido y edición de música**, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2014, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

En relación a los Estados Financieros, me permito revelar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha:

INGRESOS.- Es de señalar que los ingresos en este año es US\$. 347,200 la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de las declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente periodo es US\$. 311,000.16

UTILIDAD DEL EJERCICIO, es US\$. 36,199.84, la participación trabajadora US\$ 5,429.98 y el impuesto a la renta US\$ 6,769.37

PATRIMONIO: El Patrimonio neto es de US\$ 150,082.03

Una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que **CALIDAD TOTAL S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2014 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados Financieros, sus anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponda.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Francisco Xavier Romero López
Gerente General